



Sección de Protocolo y
Relaciones
Institucionales

Presentación

El protocolo universitario debe responder a la realidad actual, entrelazando la historia, la costumbre y la modernidad.

La estructura de la Universidad refleja su adaptación al mundo actual, y cómo no, el protocolo aún manteniendo su antigüedad se ha ido adaptando a los nuevos tiempos, respetando en todo momento los ceremoniales propios de los actos solemnes y a la vez conviviendo en una sociedad moderna.

El primer objetivo de la Sección de Protocolo y Relaciones Institucionales es “facilitar las cosas”, es decir no “encorsetarnos” en costumbres ancestrales, pero tampoco olvidarlas, intentando **compaginar historia y modernidad**.

El protocolo de la Universidad es algo abierto en su normativa, prácticamente no iniciado, para cuya ejecución necesita una amplia investigación. El protocolo debe reflejar la autonomía de la Universidad, su larga historia, las relaciones institucionales que mantiene, y finalmente con su desarrollo dará lugar al establecimiento y reconocimiento de una determinada imagen corporativa, que sirva al fin último de la comunicación institucional.

¿Quiénes somos?

La **Sección de Protocolo y Relaciones institucionales** está encuadrada a nivel orgánico en el Rectorado de la Universidad de Granada y se ocupa de todas las actividades relacionadas con la organización de los actos institucionales que preside el Rector y de la gestión de las **Reservas** de algunos espacios institucionales del Hospital Real y del Complejo Administrativo Triunfo. Asimismo tenemos la tarea de asesorar a los miembros de la comunidad universitaria en materias relacionadas con el protocolo y organización de eventos.

Además, tiene como función ocuparse de todas las actividades necesarias para que el contacto de la Universidad con las distintas Instituciones de la ciudad sea, en cada momento, el adecuado.